LA SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida de la Señora NURY XIMENA CARABALLO ARCILA, identificada con cédula de ciudadanía No 1.023.860.465 expedida en la ciudad de Bogotá acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual*: "Prestar servicios profesionales a la Subsecretaría de Acceso a la Justicia para apoyar la estructuración, ejecución y seguimiento de estrategias de apoyo familiar a la población pospenada y sus redes de apoyo del programa Casa Libertad Bogotá*"

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de enero del año Dos Mil veintitrés (2023), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

JULIANA CORTES GUERRA
SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA

Proyectó: Roger Steven Ramirez Gomez- - Contratista SAJ
Reviso: Paola Rojas Mayorga - Contratista SAJ
Aprobó: Juliana Cortez Guerra -Subsecretaria de Acceso a la Justicia